

GEDAC El ascensor en la comunidad de propietarios

Información: Gremi Empresarial d'Ascensors de Catalunya.
www.gedac-gremi.org



Claves para la seguridad y mantenimiento de ascensores

Los ascensores tienen que pasar, por normativa, inspecciones obligatorias cada dos, cuatro o seis años, en función del tipo de edificio, plantas o número de viviendas.

El reglamento de 2013 introdujo cambios importantes en el mantenimiento de ascensores, hasta el punto que estos pueden quedar fuera de servicio si las deficiencias detectadas no se solucionan en los plazos indicados en el Acta de Inspección.

El parque de ascensores en Catalunya se sitúa en más de 202.000 unidades, lo que significa que miles de viajes se realizan diariamente. Los ascensores son máquinas potencialmente peligrosas, por lo que es necesario vigilar su correcto mantenimiento y el uso adecuado por parte de los usuarios y vecinos. La tranquilidad de realizar miles de viajes de forma segura es fruto del uso correcto, el mantenimiento adecuado y de realizar las inspecciones periódicas cuando tocan, y que velan por la seguridad industrial. Las inspecciones las llevan a cabo los organismos de control y son los que instan a las empresas

conservadoras, en el caso de defectos graves no corregidos, a dejar fuera de servicio los ascensores. La corrección de los defectos deberá ser comunicada por el titular (o la misma empresa conservadora a instancias de aquel) al organismo de control que deberá realizar una nueva visita de inspección de verificación: la segunda visita.

En Catalunya hay un número de ascensores con defectos por subsanar, situación que preocupa al Gremi d'Ascensors que urge a cumplir la normativa para la seguridad de los usuarios y de las instalaciones en general.

Próxima regulación. Los ascensores deben disponer de un manual de instrucciones de uso y funcionamiento de la propia instalación. La nueva normativa prevé el aumento de medidas de seguridad en todos los ascensores, en aspectos como la nivelación, dispositivos de control de carga o de protección a la cabina, por ejemplo, así como la co-

municación con el exterior de la cabina, que será obligatorio para aquellos aparatos que no disponen.

Respecto a los edificios que carecen de ascensor en Catalunya, se deberán tener presentes aspectos como la viabilidad del proyecto, así como conocer las posibilidades de conseguir subvenciones o ayudas de las Administraciones, aspecto que mejorará la aprobación de las obras por parte de los propietarios. En todos estos aspectos es importante atender los consejos de las empresas instaladoras y conservadoras, por ejemplo, en lo referente a sistemas que favorecen el ahorro energético (máquinas con sistemas de tracción gearless, iluminación Led, etc.) y aquellos que mejoren el servicio y el confort de la instalación. Desde el Gremi d'Ascensors se recomienda que las comunidades no se fijen únicamente en el precio del mantenimiento, sino también en el servicio y las prestaciones que aportan las empresas. ≡



¿Subiría en un ascensor que no le pareciera seguro?

El acta de inspección puede indicar defectos leves, graves o muy graves. El defecto grave es aquel que indica un peligro para la seguridad y dispondremos de un plazo de 6 meses para corregirlo, de no hacerlo se podría dejar el ascensor fuera de servicio, con la molestia que esto comporta a los usuarios.